

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2025.

Acta número: 047
Fecha: 14/enero/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 19:54 horas.
Instalación: 19:57 horas.
Clausura: 21:01 horas.
Asistencia: 34 diputadas y diputados.
Cita: 15/enero/2025 Sesión Extraordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos, del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión extraordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios

Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Alejandra Navez Plancarte.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos día catorce de enero de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Procedimientos de insaculación del cincuenta por ciento de personas magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025.

IV. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 26 votos a favor, de las y los

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 8 votos en contra, de las y los diputados: Francisco Javier Cabrera Sandoval, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Orquídea López Yzquierdo y Pedro Palomeque Calzada; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobado el orden del día y expresó: Antes de continuar, esta Presidencia a título personal, saluda y agradece la presencia de la Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias Consejera Presidenta por estar aquí; agradezco también la presencia de la Consejera Electoral Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, muchas gracias Consejera por estar con nosotros; también la presencia del Consejero Electoral Licenciado Hernán González Sala, gracias Consejero; la presencia del Consejero Electoral Vladimir Hernández Venegas; la presencia de la Consejera Electoral Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, muchas gracias Consejera; la presencia de la Consejera Electoral Monserrat Martínez Beurregard, gracias Consejera; la presencia de la Consejera Electoral Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Gracias Consejera; también esta Presidencia a título personal agradece la presencia de la Maestra Margarita Espinoza Armengol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco; también esta Presidencia a título personal saluda la presencia de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, Maestra Elizabeth Tapia Quiñones, muchas gracias; y resalto y agradezco la presencia del Notario Público Número 39, licenciado Jesús Fabián Taracena Blé, y la resalto porque será quien dé fe de los trabajos de esta Sesión.

INSACULACIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO DE PERSONAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que como siguiente punto del orden del día se procedería a la insaculación del cincuenta por ciento de personas magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025, conforme a lo previsto en el inciso b) del Artículo Transitorio Segundo del decreto 080 por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, publicado con fecha 16 de diciembre del año 2024, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, extraordinario, edición 260 y el resolutivo quinto del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en la sesión anterior. Informando que acompañando este acto, para dar fe, se contaba con la presencia del Notario Público número 39 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, licenciado Jesús Fabián Taracena Blé.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que el proceso de insaculación se llevaría a efecto con base en los lineamientos contenidos en el Acuerdo aprobado, que eran los siguientes:

1.- La insaculación partirá de la información oficial rendida por el presidente del Consejo de la Judicatura y el del Tribunal Superior de Justicia, que contiene: a) La materia de la Magistratura. b) La materia del Juzgado cuya persona titular se habrá de elegir. c) El número denominativo ordinal de los órganos judiciales, si es el caso. d) El nombre (integrado por apellidos, nombre o nombres de pila) de la persona servidor público que ocupa la plaza, como titular, interino o cualquiera que sea su denominación de nombramiento o tipo de adscripción. e) La residencia. f) En su caso, la identificación del cargo como vacante por cualquier causa que exista. Y g) Un número progresivo por cada registro de cargo. 2.- Se realizará un trabajo manual claro y preciso de tal forma que permita obtener de manera aleatoria y con seguridad, los cargos que se someterán a elección popular para mostrarlos pública e inmediatamente. 3.- Las vacantes serán excluidas de la insaculación en razón de que esos cargos irán directamente a la elección

extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025. 4.- En el cincuenta por ciento de los cargos de cada magistratura o juzgador a elegir, deberán quedar integradas las vacancias, renunciaciones y retiros programados, los que deberán ser descontados al momento de llevar a cabo el proceso de insaculación correspondiente, por lo que solo serán objeto de insaculación los cargos restantes, salvo los casos de los lugares donde solo existiere un juzgado, en cuyo caso también será objeto de elección en el proceso a celebrarse el presente año.

Expresando, el Diputado Presidente, que para los efectos a que haya lugar, en el Acuerdo aprobado, se precisa como vacantes aquellos cargos, de las personas magistradas que no hayan sido nombradas por el Congreso; de las juezas y jueces que no tengan un nombramiento definitivo por parte del Consejo de la Judicatura, así como los cargos de personas juzgadoras cuya titular ha presentado renuncia, se ha jubilado, cuenta con un retiro programado o la vacancia se suceda por cualquier otra causa legal. Puntualizando de igual forma, que en el acuerdo señalado se indica que, en la insaculación debe tomarse en cuenta que en la elección a celebrarse el presente año queden comprendidas todas las materias, así como todos los municipios, regiones y distritos judiciales, lo cual debe quedar asentado en la base de datos correspondiente.

Señalando, el Diputado Presidente, que para el desahogo de la insaculación, la Mesa Directiva se auxiliará del personal de informática y de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a fin de que presten servicios logísticos de organización y realización y en su caso, exposición del procedimiento técnico de este acto.

Manifestando el Diputado Presidente, que el resultado del procedimiento descrito, se integraría como una Base anexa de la Convocatoria para elegir a las personas Magistradas y Juezas en la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, informó al Pleno que para este procedimiento, mediante oficio número HCE/SAP/001/2025, de fecha 02 de enero del año 2025, el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, solicitó al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras. Como resultado de lo anterior, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Judicatura del Poder Judicial del Estado, remitió a este Congreso, mediante oficio SGCJ/PJE/21/2025 de fecha 6 de enero de 2025, recibido el día 7 del mismo mes y año, el listado solicitado, en el que se indica la totalidad de cargos de personas juzgadoras, señalando el distrito o región de su adscripción, especialización por materia, género, vacancias por renuncia, jubilaciones y retiros programados, y la demás información.

Señalando la Presidencia, que con base en la información recibida, los cargos de personas juzgadoras existentes cuentan con un número consecutivo asignado por el propio Poder Judicial. El documento enviado por el Poder Judicial del Estado, consigna que el total de las plazas de personas juzgadoras existentes, es el siguiente: 24 magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; y 102 juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Asimismo, refiere que el número de vacantes, renunciaciones y retiros programados informado es el siguiente: 3 vacantes en cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y una solicitud para participar en el proceso electoral extraordinario de 2025; y 14 en los cargos de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Por lo que con base en esta información, se llevaría a cabo los procedimientos de insaculación; primero, para magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y segundo, para juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, tomando en cuenta para este segundo caso, la materia especializada y los distritos o regiones judiciales, con el objeto de que en la elección extraordinaria de este año, queden comprendidas todas las materias, así como los municipios, regiones y distritos judiciales.

Establecido lo anterior, el Diputado Presidente, señaló que se procedería en primer término, a determinar del total de los listados de cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los que participarán en la elección extraordinaria del primer domingo de junio de 2025. Para lo cual estos cargos se dividirían en dos grupos, pares y nones, tomando en consideración el número de lista asignado por el Poder Judicial del Estado. Posteriormente, en la urna que estaba a la vista de todas y todos y que se encontraba vacía para el inicio del ejercicio, como daban fe la Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva; en primer término, serían colocadas esferas numeradas del 1 al 10, para posteriormente

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

seleccionar una, y dependiendo de la categoría a la que pertenezca la opción seleccionada, nones o pares, sería el grupo a renovarse en la elección extraordinaria de 2025, para los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, quedando los restantes cargos pendientes para la elección del año 2027, en virtud de que por mandato constitucional, todos los cargos deben renovarse mediante la elección respectiva. Refiriendo, que como señalaban los lineamientos aprobados, las vacantes serían excluidas de la insaculación en razón a que esos cargos irán directamente a la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025. De igual manera, en la insaculación se tomaría en consideración que la elección extraordinaria del presente año comprenda a todos los municipios de nuestro Estado, por lo que donde solo haya un juzgado por materia en el distrito o región correspondiente irá a elección.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó que las características de la urna permitían que la persona que extraiga una esfera no pueda observar previamente en ningún momento el contenido de esta. Dicho lo anterior, solicitó a las diputadas Primera y Segunda Secretaria, mostraran a la Asamblea que la urna estaba vacía. Procediendo las diputadas Primera y Segunda Secretaria, a mostrar que la urna se encontraba vacía.

Señalando el Diputado Presidente, lo siguiente: Como ustedes pueden apreciar, la urna también tiene una cubierta blanca que impide que la Diputada Secretaria que vaya a extraer la esfera, pueda ver de qué esfera se trata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a introducir las esferas numeradas del 1 al 10, pidiéndole que las fuera cantando al introducir cada una de ellas.

Acto seguido, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a introducir en la urna las esferas, manifestando lo siguiente:

- Número 1.
- Número 2.
- Número 3.
- Número 4.
- Número 5.

Número 6.
Número 7.
Número 8.
Número 9.
Número 10.

Y al concluir procedió a cerrar la urna.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 6. Par.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló: Como todos hemos podido observar el número seleccionado fue el 6 que pertenece a la categoría de números pares, por lo tanto, como primer resultado los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que participarán en la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio de 2025, serán los listados con números pares. Los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que no participarán en la elección extraordinaria de este año, participarán obligatoriamente en la elección ordinaria del año 2027.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que toda vez que se había definido el grupo de cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que participarían en la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio de 2025, se procedería a la insaculación en forma específica, en primer lugar, de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y posteriormente, de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, tomando en cuenta, como ya se había señalado,

para este segundo caso, la materia especializada y los distritos o regiones judiciales, con el objeto de que en la elección extraordinaria de este año, queden comprendidas todas las materias, así como los municipios, regiones y distritos judiciales. En este entendido, se iniciaría con la insaculación de cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que de acuerdo a la información proporcionada existían 24 cargos, de los que actualmente se encontraban vacantes 3 cargos, al que se sumaba el del Magistrado Presidente de dicho Tribunal, quien solicitó que su magistratura participara en la elección extraordinaria de 2025. Por lo tanto, 4 de los 12 cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que deberán ir a la elección de 2025 se encontraban definidos, restando 8 cargos, que serían seleccionados mediante un procedimiento de insaculación, para lo cual serían depositadas en la urna 10 esferas, con los números pares del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado, para posteriormente extraer de la urna 8 esferas cuyos números indicarían los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado, que deberían ir a la elección de 2025, junto con los 4 cargos previamente definidos.

En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a las diputadas Primera y Segunda Secretaria, mostraran a la Asamblea que la urna estaba vacía. Procediendo las diputadas Primera y Segunda Secretaria, a mostrar que la urna se encontraba vacía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a introducir 10 esferas con números pares del número 2 al número 20, pidiéndole que las fuera cantando al introducir cada una de ellas.

Acto seguido, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a introducir en la urna las esferas, manifestando lo siguiente:

Número 2.
Número 4.
Número 6.
Número 8.
Número 10.
Número 12.
Número 14.

Número 16.
Número 18.
Número 20.

Y al concluir procedió a cerrar la urna.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una primera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una primera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 4.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 4 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Gregorio Romero Tequextle, Magistrado Penal, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una segunda esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una segunda esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 18.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 18 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Marcial Bautista Gómez, Magistrado Penal, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una

tercera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una tercera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 8.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 8 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Andrés Madrigal Sánchez, Magistrado Penal, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una cuarta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una cuarta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 16.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 16 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Dorilian Moscoso López, Magistrado Penal, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una quinta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una quinta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 12.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 12 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Mario Díaz López, Magistrado Penal, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una sexta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una sexta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 20.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 20 seleccionado correspondía a la magistratura de la ciudadana Norma Lidia Gutiérrez García, Magistrada Civil, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una séptima esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una séptima esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 6.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 6 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Eugenio Amat Bueno, Magistrado Civil, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una octava esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una octava esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 10.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 10 seleccionado correspondía a la magistratura del ciudadano Cecilio Silván Olán, Magistrado Penal, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, para dar mayor transparencia y publicidad, el Diputado Presidente, dio lectura a la lista que contenía las 3 magistraturas vacantes, la solicitud de participación del Magistrado Presidente y las magistraturas que habían resultado insaculadas, para un total de 12 magistraturas, en los términos siguientes:

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
1	Guadalupe Cadenas Sánchez.	Magistrada Penal	M	Vacancia.
2	Rosalinda Santana Pérez.	Magistrada Civil.	M	Vacancia.
3	Francisco Javier Rodríguez Cortes.	Magistrado Civil.	H	Vacancia.
4	Carlos Efraín Reséndez Bocanegra.	Magistrado Presidente.	H	Solicitud y mandato constitucional y legal.
5	Gregorio Romero Tequextle.	Magistrado Penal.	H	Insaculación con número identificador 4.
6	Eugenio Amat Bueno.	Magistrado Civil.	H	Insaculación con número identificador 6.
7	Andrés Madrigal Sánchez.	Magistrado Penal.	H	Insaculación con número identificador 8.
8	Cecilio Silván Olán.	Magistrado Penal.	H	Insaculación con número identificador 10.
9	Mario Díaz López.	Magistrado Penal.	H	Insaculación con número identificador 12.
10	Dorilian Moscoso López.	Magistrado Penal.	H	Insaculación con número identificador 16.
11	Marcial Bautista Gómez.	Magistrado Penal.	H	Insaculación con número identificador 18.
12	Norma Lidia Gutiérrez García.	Magistrada Civil.	M	Insaculación con número identificador 20.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Por lo que el Diputado Presidente, declaró concluido el procedimiento de insaculación de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, para la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio de 2025. Ordenando se hiciera llegar el listado a la Junta de Coordinación Política, para que sea incluido en la Base anexa de la Convocatoria para integrar los listados de candidatas y candidatos que participarán en la elección extraordinaria de 2025.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la insaculación de los cargos de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para la elección extraordinaria de 2025, conforme al procedimiento realizado previamente para las magistraturas con base en los lineamientos señalados y conforme a la materia especializada y los distritos o regiones judiciales, con el objeto de que en la elección extraordinaria, queden comprendidas todas las materias, así como los municipios, regiones y distritos judiciales. Por lo que tomando en consideración el número asignado en la lista enviada por el Poder Judicial del Estado, a los cargos de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de estos cargos se seleccionarían a los números pares con base en la primera insaculación realizada. Reiterando que como señalaban los lineamientos aprobados, las vacantes serían excluidas de la insaculación en razón a que esos cargos irían directamente a la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025.

Con base en lo anterior, el Diputado Presidente, señaló que se iniciaría con los juzgados penales de control, juicio, adolescente y ejecución; de los que de acuerdo con la información proporcionada por el Poder Judicial del Estado existían 54 juzgados penales. Refiriendo que respecto a estos, actualmente se encontraban vacantes 4 cargos. Por lo tanto, 4 de los 27 cargos de juzgados penales de control, juicio, adolescente y ejecución, que deberían ir a la elección de 2025 se encontraban definidos, restando 23 cargos, que serían seleccionados mediante un procedimiento de insaculación, para lo cual serían depositadas en la urna 25 esferas, con los números pares del 2 al 50, previamente definido, del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado. Refiriendo, que posteriormente, de la urna se sacarían 23 esferas cuyos números indicarán los cargos de juzgados penales de control, juicio, adolescente y ejecución del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado, que deberían ir a la elección de 2025, junto con las 4 vacantes previamente descritas.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Puntualizando que los dos cargos que no resultasen seleccionados irán a la elección ordinaria de 2027.

En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, mostrara a la Asamblea que la urna estaba vacía. Procediendo la Diputada Primera Secretaria, a mostrar que la urna se encontraba vacía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a introducir 25 esferas con números pares del número 2 al número 50, pidiéndole que las fuera cantando al introducir cada una de ellas.

Acto seguido, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a introducir en la urna las esferas en manifestando lo siguiente:

Número 2.
Número 4.
Número 6.
Número 8.
Número 10.
Número 12.
Número 14.
Número 16.
Número 18.
Número 20.
Número 22.
Número 24.
Número 26.
Número 28.
Número 30.
Número 32.
Número 34.
Número 36.
Número 38.
Número 40.
Número 42.
Número 44.
Número 46.
Número 48.
Número 50.

Y al concluir procedió a cerrar la urna.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una primera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una primera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 28.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 28 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Manuel Cabrera Cancino, juez penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una segunda esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una segunda esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 2.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 2 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Luciano Javier García Castillo, juez penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una tercera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una tercera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 4.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 4 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Patricia de los Ángeles Anastacio López, jueza penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una cuarta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una cuarta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 24.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 24 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Manuela Rivera Hernández, jueza penal de ejecución, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una quinta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una quinta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 22.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 22 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Alejandra Sánchez May, jueza penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una sexta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una sexta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 30.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 30 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Brenda Beatriz Mendoza Priego, jueza penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una séptima esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una séptima esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 20.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 20 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Efraín Martínez Vázquez, con el interinato del ciudadano Israel Velázquez Gerónimo, juez penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una

octava esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una octava esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 6.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 6 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Thelma Elena Lastra Osorio, jueza penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una novena esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una novena esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 18.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 18 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Lorenzo Guzmán Vidal, juez penal de ejecución, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 12.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 12 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Alan Cristian Negrete Martínez, con el interinato del ciudadano Pedro Miguel de la O Venvenuta, juez penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima primera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima primera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 8.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 8 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano José Jesús de la Rosa Rosales, juez penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima segunda esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima segunda esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 16.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 16 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Gilberto Melquiades Miranda Díaz, con el interinato del ciudadano Dannis Ricárdez Santos, juez penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima tercera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima tercera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 40.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 40 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Rafael Mendoza Álvarez, juez penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima cuarta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima cuarta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 38.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 38 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Gabriel Martínez Cornelio, con el interinato de la ciudadana Isabel Cristina Pérez Hidalgo, jueza penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima quinta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima quinta

esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 14.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 14 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana María Monserrat Ricárdez Balcázar, jueza penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima sexta esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima sexta esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 26.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 26 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Francisco Alonso Trujeque, juez penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima séptima esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima séptima esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 42.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 42 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Lorena Hernández

Arias, jueza penal de ejecución, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima octava esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima octava esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 10.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 10 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Manases Silván Olán, juez penal de control, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una décima novena esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una décima novena esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 32.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 32 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Isabel de Jesús Martínez Ballina, jueza penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una vigésima esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una vigésima esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 48.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 48 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Leda Ferrer Ruiz, jueza penal única del sistema tradicional, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una vigésima primera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una vigésima primera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 50.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 50 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Patricia Sánchez Romero, jueza penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una vigésima segunda esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una vigésima segunda esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 34.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 34 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Raúl Areola Ramón, juez penal de juicio, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una vigésima tercera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una vigésima tercera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 46.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 46 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Enedina Juárez Gómez, jueza penal de ejecución, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Posteriormente, el Diputado Presidente, informo al Pleno que se habían extraído 23 esferas de la urna, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, sacara de la urna las dos esferas restantes para que hubiera claridad frente al auditorio.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, sacó de la urna las dos esferas restantes, en los siguientes términos:

Número 36.

Número 44.

Acto seguido, el Diputado Presidente, procedió a leer el listado de las juezas y jueces penales de control, juicio, adolescente y ejecución, que irían a la elección extraordinaria de 2025, en los términos siguientes:

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
7	Thelma Elena Lastra Osorio	Control	M	Insaculación con número identificador 6.
8	José Jesús de la Rosa Rosales	Control	H	Insaculación con número identificador 8.
9	Manases Silván Olán	Control	H	Insaculación con número identificador 10.
10	Alan Cristian Negrete Martínez. <u>Interino</u> Pedro Miguel de la O Venvenuta	Control	H	Insaculación con número identificador 12.
11	María Monserrat Ricárdez Balcázar			Insaculación con número identificador 14.
1	María del Sol Muñoz León Melquiades	Control	M	Vacancia.
12	Miranda Díaz. María Griselda Reyes Campos <u>Interino</u>	Control	M	Insaculación con número identificador 16.
3	Dannis Ricárdez Evelyn Aguirre de Santos	Especializado en Materia de Adolescentes	M	Vacancia.
13	Lorenzo Guzmán Vidal	Ejecución	H	Insaculación con número identificador 18.
4	Heberto de Jesús Ramírez León	Ejecución	H	Vacancia.
	Efraín Martínez Vázquez.			
5	Luciano Javier García Castillo.	Control	H	Insaculación con número identificador 20.
14	<u>Interino</u>	Juicio	H	Insaculación con número identificador 2.
6	Israel Velázquez Gerónimo	Control	M	Insaculación con número identificador 4.
	Ángeles Anastasio López.			

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
15	Alejandra Sánchez May	Juicio	M	Insaculación con número identificador 22.
16	Manuela Rivera Hernández	Ejecución	M	Insaculación con número identificador 24.
17	Francisco Alonso Trujeque	Juicio	H	Insaculación con número identificador 26.
18	Manuel Cabrera Cancino	Juicio	H	Insaculación con número identificador 28.
19	Brenda Beatriz Mendoza Priego	Control	M	Insaculación con número identificador 30.
20	Isabel de Jesús Martínez Ballina	Juicio	M	Insaculación con número identificador 32.
21	Raúl Areola Ramón	Juicio	H	Insaculación con número identificador 34.
22	Gabriel Martínez Cornelio <u>Interina</u> Isabel Cristina Pérez Hidalgo	Juicio	H	Insaculación con número identificador 38.
23	Rafael Mendoza Álvarez	Juicio	H	Insaculación con número identificador 40.
24	Lorena Hernández Arias	Ejecución	M	Insaculación con número identificador 42.
25	Enedina Juárez Gómez	Ejecución	M	Insaculación con número identificador 46.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
26	Leda Ferrer Ruiz	Único Sistema Tradicional	M	Insaculación con número identificador 48.
27	Patricia Sánchez Romero	Juicio	M	Insaculación con número identificador 50.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la insaculación de los juzgados civiles. Refiriendo que en estos cargos de acuerdo con la información proporcionada por el Poder Judicial del Estado existían 34 juzgados, respecto a los cuales, actualmente se encontraban vacantes 5 cargos, por lo tanto, 5 de los cargos de juzgados civiles, que deben ir a la elección de 2025 se encontraban definidos. Asimismo, puntualizó que en esta materia resultaba aplicable la regla que debía haber elección en todo el Estado, es decir en los 19 distritos judiciales en los que se divide la Entidad, por consiguiente, debería elegirse un juez por distrito judicial, es decir, 19 juzgados civiles deberán ir a la elección extraordinaria de 2025; observando que las 5 vacantes existentes se referían a los distritos judiciales de Nacajuca, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Macuspana, por lo que los juzgados de esos distritos judiciales serían excluidos de la respectiva insaculación, al encontrarse definidos por vacantes los juzgados para la elección extraordinaria de 2025; expresando que aunado a ello, existían 8 distritos judiciales más que contaban con un solo juzgado y que no estaban incluidos en las vacantes informadas, siendo estos los distritos judiciales de Balancán, Ciudad La Venta, Jalapa, Jonuta, Ciudad Pemex, Tacotalpa, Teapa y Tenosique; que por esa circunstancia irían directamente a la elección extraordinaria de 2025.

En atención a ello, tomando en cuenta las 5 vacantes y los 8 distritos judiciales que cuentan con un solo juzgado, el Diputado Presidente señaló que el total de cargos de juzgados civiles definidos para ir a la elección de 2025, eran 13, restando 6 cargos, para ajustar los 19 distritos judiciales del Estado, que corresponderían a los distritos judiciales de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán y Paraíso, que serán seleccionados de la siguiente forma:

En el caso de los distritos judiciales de Centla, Cunduacán y Paraíso, al contar con solo dos juzgados, con base en el resultado del primer procedimiento de insaculación que estableció que serían los números pares, del listado enviado por el Poder Judicial del Estado los que irían a la elección extraordinaria de 2025, se tenían definidos los juzgados de esos distritos judiciales que irían a la elección de este año; ajustando con ello, un total de 16 de los 19 distritos judiciales para la elección extraordinaria de 2025, quedando pendientes tres distritos judiciales que serían Cárdenas, Centro y Comalcalco.

Refiriendo el Diputado Presidente, que respecto a los distritos judiciales de Cárdenas y Comalcalco, cada uno de ellos contaba con tres juzgados, relacionados en la lista enviada por el Poder Judicial del Estado, del número 1 al número 3; por lo que con base en el resultado de la primera insaculación que definió que serían los números pares del listado enviado por el Poder Judicial del Estado los que irían a la elección extraordinaria de 2025, los juzgados de estos dos distritos judiciales, igualmente se encontraban definidos al existir solo un número par, en ambos casos. Por lo que estarían definidos 18 juzgados civiles de 18 distritos judiciales del Estado, que irían a la elección de 2025; quedando pendiente únicamente el juzgado civil del Distrito Judicial de Centro, que contaba con 6 juzgados civiles, por lo que, en este caso, se llevaría a cabo un procedimiento de insaculación, en el cual serían depositadas en la urna 3 esferas, con los números pares 2, 4 y 6, para posteriormente, de la urna extraer una esfera cuyo número indicaría el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Centro del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado, que debería ir a la elección de 2025, junto con los 18 juzgados civiles previamente definidos; puntualizando que los cargos que no resultaran seleccionados irán a la elección ordinaria de 2027.

En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, mostrara a la Asamblea que la urna estaba vacía. Procediendo la Diputada Primera Secretaria, a mostrar que la urna se encontraba vacía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a introducir 3 esferas con números pares del número 2 al número 6, pidiéndole que las fuera cantando al introducir cada una de ellas.

Acto seguido, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a introducir en la urna las esferas en manifestando lo siguiente:

Número 2.

Número 4.

Número 6.

Y al concluir procedió a cerrar la urna.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 4.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 4 seleccionado correspondía al juzgado del ciudadano Juan Carlos Galván Castillo, juez civil de Centro, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Posteriormente, el Diputado Presidente, procedió a leer el listado de las juezas y jueces civiles de los 19 distritos judiciales del Estado que irán a la elección extraordinaria de 2025, en los términos siguientes:

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
1	Verónica Pérez Avalos.	Juez Civil de Balancán.	M	Único.
2	Trinidad González Sánchez.	Juez Civil de Cárdenas.	H	Insaculación con número identificador 2.
3	Dalia Martínez Pérez.	Juez Civil de Centla.	M	Insaculación con número identificador 2.
4	Juan Carlos Galván Castillo.	Juez Civil de Centro.	H	Insaculación con número identificador 4.
5	Elia Larisa Pérez Jiménez.	Juez Civil de Comalcalco.	M	Insaculación con número identificador 2.
6	Agustín Sánchez Frías.	Juez Segundo Civil de Cunduacán.	H	Insaculación con número identificador 2.
7	Adriana de Jesús Rodríguez Ramos.	Juez Civil de Emiliano Zapata.	M	Vacancia.
8	Luis Antonio Hernández Jiménez.	Juez Civil de Huimanguillo.	H	Vacancia.
9	Virginia Sánchez Navarrete.	Juez Civil de Ciudad La Venta.	M	Único.
10	Aida María Morales Pérez.	Juez Civil de Jalapa.	M	Único
11	Sara Concepción González Vázquez	Juez Civil de Jalpa de Méndez.	M	Vacancia

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
12	Juliana Quen Pérez.	Juez Civil de Jonuta.	M	Único.
13	Sandra Fabiola Briceño Ramón.	Juez Civil de Macuspana.	M	Vacancia.
14	Adalberto Oramas Campos.	Juez Civil de Ciudad Pemex Macuspana.	H	Único.
15	Anabel Salaya Rodríguez.	Juez Civil de Nacajuca.	M	Vacancia.
16	Orbelin Ramírez Juárez.	Juez Civil de Paraíso.	H	Insaculación con número identificador 2.
17	Francisca Magaña Orueta.	Juez Civil de Tacotalpa.	M	Único.
18	Yesenia Narvárez Hernández.	Juez Civil de Teapa.	M	Único.
19	Pablo Hernández Reyes.	Juez Civil de Tenosique.	H	Único.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sacara de la urna las dos esferas restantes para que hubiera claridad frente al auditorio.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, sacó de la urna las dos esferas restantes, en los siguientes términos:

Número 2.

Número 6.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que se continuaría con los juzgados de oralidad mercantil, informando que, con esa especialidad y materia, solo existía en la Entidad un juzgado, por lo que ese cargo iría directamente a la elección extraordinaria de 2025. Por lo que, para mayor transparencia y certeza legal, el Diputado Presidente, procedió a dar lectura al juzgado de oralidad mercantil que iría a la elección extraordinaria de 2025, en los términos siguientes:

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
1	Daniel León Martínez	Juez de Oralidad Mercantil	H	Único.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que se continuaría con los juzgados familiares, que de acuerdo con la información proporcionado por el Poder Judicial del Estado, existían 7 juzgados familiares en la Entidad, respecto a los cuales, actualmente se encontraba vacante un cargo. Por lo tanto, 1 de los 3 cargos de juzgados familiares, que deberán ir a la elección de 2025 se encontraba definido, restando 2 cargos, que serían seleccionados mediante un procedimiento de insaculación, para lo cual se depositarían en la urna 3 esferas, con los números pares, previamente definidos, del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado; refiriendo, que posterior a ello, de la urna se extraerían 2 esferas, cuyos números indicarán los cargos de juzgados familiares del listado general remitido por el Poder Judicial del Estado, que deberán ir a la elección de 2025, junto con la vacante previamente descrita; puntualizando que los cargos que no resultarán seleccionados irán a la elección ordinaria de 2027.

En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, mostrara a la Asamblea que la urna estaba vacía. Procediendo la Diputada Primera Secretaria, a mostrar que la urna se encontraba vacía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, procediera a introducir 3 esferas con números pares del número 2 al número 6, pidiéndole que las fuera cantando al introducir cada una de ellas.

Acto seguido, la Diputada Segunda Secretaria, procedió a introducir en la urna las esferas, manifestando lo siguiente:

Número 2.
Número 4.
Número 6.

Y al concluir procedió a cerrar la urna.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una primera esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una primera esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 4.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 4 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Angélica Severiano Hernández, jueza familiar, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, procediera a girar la urna y posteriormente seleccionara una segunda esfera al azar, mostrándola al Pleno indicando el número de la esfera extraída.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, procedió a girar la urna, y posteriormente, abrió la urna para seleccionar al azar una segunda esfera de la misma, informando al Pleno el resultado, mostrando el número de la esfera seleccionada, manifestando lo siguiente:

Número 2.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el número 2 seleccionado correspondía al juzgado de la ciudadana Norma Leticia Félix García, jueza familiar, que iría a la elección extraordinaria de 2025.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, sacara de la urna la esfera restante para que hubiera claridad frente al auditorio.

Inmediatamente, la Diputada Segunda Secretaria, sacó de la urna la esfera restante, en los siguientes términos:

Número 6.

Posteriormente, el Diputado Presidente, para mayor transparencia y publicidad, procedió a leer el listado de los juzgados familiares del Estado, que irían a la elección extraordinaria de 2025, en los términos siguientes:

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
1	Alma Luz Gómez Palma.	Juez Familiar.	M	Vacancia.
2	Norma Leticia Félix García.	Juez Familiar.	M	Insaculación con número identificador 2.
3	Angélica Severiano Hernández.	Juez Familiar.	M	Insaculación con número identificador 4.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que para concluir los procedimientos de insaculación, tocaría a los juzgados laborales, que de acuerdo con la información remitida por el Poder Judicial del Estado, actualmente en la Entidad funcionaban 6 juzgados laborales, respecto a los cuales existían 4 vacantes, por lo que con base en los lineamientos aprobados para este procedimiento de insaculación, que establece que las vacantes serán excluidas de la insaculación en razón a que esos cargos irán directamente a la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025, estos 4 juzgados laborales irían a la elección extraordinaria de este año; asimismo, observó que de las 4 vacantes existentes, 3 se encuentran en la región laboral de Centro y 1 en la región laboral de Macuspana, por lo que estas regiones serán excluidas de la respectiva insaculación, al encontrarse definidos por vacantes para la elección extraordinaria de 2025; sin embargo, tomando en cuenta la regla

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de que deben de quedar comprendidas todas las materias, así como todos los municipios, regiones y distritos judiciales en la elección extraordinaria de 2025 y considerando que solo existe un juzgado en materia laboral en la región de Cunduacán, este cargo igualmente deberá ir a la elección extraordinaria del presente año; por lo que con base en lo antes expuesto 5 de los 6 juzgados laborales existentes en la Entidad, irían a la elección del año en curso.

Posteriormente, el Diputado Presidente, para mayor transparencia y publicidad, procedió a leer el listado de los juzgados laborales, que irían a la elección extraordinaria de 2025, en los términos siguientes:

No.	Nombre	Adscripción	Sexo	Por:
1	José Trinidad Lara Benavides	Juez Laboral de Centro	H	Vacancia.
2	Carolina López Sierra	Juez Laboral de Centro	M	Vacancia.
3	Francisco Paul Alvarado	Juez Laboral de Centro	H	Vacancia.
4	Pastora Guadalupe Méndez Álvarez	Juez Laboral de Macuspana	M	Vacancia.
5	Martha María Bayona Arias	Juez Laboral de Cunduacán	M	Región

Por lo que el Diputado Presidente, declaró concluido el procedimiento de insaculación de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025. Ordenando se hiciera llegar el listado a la Junta de Coordinación Política, para que fuera incluido en la Base anexa de la Convocatoria para integrar los listados de candidatas y candidatos que participarían en la elección extraordinaria de 2025.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las veintiún horas con un minuto del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, declaró clausurados

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

los trabajos legislativos de esta Sesión Extraordinaria, del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Extraordinaria que se verificaría a las 21 horas del día 15 de enero de 2025, en este mismo Salón de Sesiones.